# NOMBRE DE LA SOCIEDAD (NIT) ACTA No. ( )

Órgano que se reúne: Asamblea General de Accionistas

Tipo de reunión (Ordinaria, Extraordinaria).

Ciudad: (ciudad de reunión).

Hora: <u>( a.m./p.m.)</u>.

Fecha: (fecha de la reunión

**CONVOCATORIA**: Debe indicar **expresamente** (i) **el medio utilizado** para realizar la convocatoria . (ii) **Órgano o persona que realizó la convocatoria**. (iii) Se debe informar con **cuántos días de antelación** se citó a la reunión o la fecha en que se realizó la citación. (NOTA: Para contabilizar la antelación no se tendrá en cuenta ni el día de la convocatoria, ni el día de la reunión).

(Lo anterior deberá estar conforme se indique en los estatutos o en su defecto en la Ley (artículos 186 y 424 del Código de Comercio).

- 1. Llamado a lista y verificación de quórum.
- 2. Designación presidente y secretario ad-hoc para la reunión
- 3. Disolución de la sociedad
- 4. Nombramiento liquidador
- 5. Proposiciones y varios.
- 6. Aprobación del acta

#### DESARROLLO ORDEN DEL DIA

## 1. Llamado a lista y verificación de quórum.

Se proc	cede a	efectuar	el llar	nado	a list	a al	cual	cont	estaron	()	de (	()
accionist	tas que	represen	tan ( <u>n</u>	<u>úmero</u>	de a	<u>accio</u>	nes :	susc	<u>ritas c</u>	<u>ertific</u>	<u>cadas</u>	en
<u>Camara</u>	de C	omercio)	es de	ecir, el		_% (	del ca	pital	suscrit	o en	el que	e se
divide la	a socie	dad por	lo que	se p	ouede	cons	statar	la e	existenc	ia de	l quó	rum
necesari	io para (	deliberar y	tomar t	decisi	ones v	/alida	S					

# 2. Designación presidente y secretario ad-hoc para la reunión

Por unanimidad se decide nombrar	como presidente ad-hoc a y
como secretario ad-hoc a	, quienes manifiestan aceptar tal
dignidad.	

#### 3. Propuesta de disolución

La asamblea general propone los siguientes argumentos jurídicos que sustentan la declaratoria de disolución de la entidad, ya que según la ley cuando: *(indique las causas legales o estatutarias que motivan la disolución)* se hace procedente decretar la disolución.

La Asamblea General aprueba la disolución de la sociedad por unanimidad. Se indica que a partir de la fecha la sociedad \_\_\_\_\_\_\_ se encuentra disuelta y en estado de liquidación.

## 4. Nombramiento liquidador

Por decisión de la Asamblea General se decide nombrar un liquidador para que realice todos los tramites pertinentes para liquidar la sociedad, por lo cual se nombra de forma unamime por parte de la Asamblea general a (nombre del liquidador, con numero de cédula, lugar y fecha de expedición, si es contador indicar numero de tarjeta profesional), el cual manifiesta aceptar el cargo al cual fue designado.

### **5. Proposiciones y varios**

#### 6. Aprobación del acta

No existiendo más temas a tratar en el orden del día se procede por parte del secretario a la elaboración de la correspondiente acta siendo leída y aprobada por unanimidad por parte de la Asamblea General.

Se da por terminada	la reunión a las	del día	de mes de
año	·		
En constancia firman			

Firma:	Firma:	
Presidente ad-hoc		Secretario ad-hoc
C.C	C.C	

Certifico que la presente acta es fiel copia tomada del original que reposa en el libro de actas.

Firma:

Secretario ad-hoc C.C

Tratándose de una SOCIEDAD ANÓNIMA dentro del quorúm deberán indicarse el número de accionistas presentes en la asamblea y número de accionistas que votaron la decisión.

Las notas resaltadas en color rojo deberán eliminarse antes de imprimir.